

**ACTA DE LA SESIÓN 321 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2009.**

PRESIDENTE: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 43 miembros se dio inicio a la Sesión 321, siendo las 10:45 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, antes de someter a consideración del pleno el Orden del Día, leyó un oficio dirigido al Dr. José Lema Labadie, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, documento que forma parte del expediente de esta Sesión, en el cual expresaba, en su carácter de Presidenta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, las diferentes inquietudes de los miembros de este órgano colegiado en relación a la asignación presupuestal a la educación superior.

El Dr. Romualdo López sugirió que este órgano colegiado se expresara sobre este tema. Invitó a los miembros del Consejo Académico a pronunciarse públicamente inconformes con la reducción del presupuesto a la educación superior. En tal virtud, propuso incluir un punto en el Orden del Día de esta Sesión que a la letra decía: *“Análisis y resolución, en su caso, de emitir una declaración pública por parte del Consejo Académico dirigida a los integrantes de la Cámara de Diputados y a la opinión pública”*. Aclaró que este comunicado tendría como objeto manifestar la preocupación por la reducción del presupuesto y solicitar a la Cámara de Diputados las gestiones pertinentes para modificar el Proyecto de Presupuesto 2010.

La Presidenta preguntó si había alguna otra propuesta de redacción.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez avaló la propuesta del Dr. López respecto a incluir un punto en el Orden del Día.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que si había algún otro consejero que quisiera retomar el punto que lo manifestara.

El Prof. Roberto Real invitó a los consejeros divisionales a expresarse con respecto al tema del presupuesto.

La Presidenta retomó la propuesta del Dr. López y dijo que sería el punto cinco del Orden del Día. Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno la inclusión de un punto en el Orden del Día de la Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 321.1
Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.

3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2009-2013.

La Presidenta solicitó al Mtro. Mauricio Benito Guerrero presentara el Informe de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Informe, el Mtro. Guerrero comentó que el padrón electoral del sector de alumnos no venía completo, que había hecho falta la relación de los alumnos de posgrado, no obstante, se les había permitido emitir su voto, mostrando una identificación con fotografía.

El Secretario del Consejo pidió a los miembros de este órgano colegiado una disculpa por la omisión del padrón electoral de los alumnos de posgrado, argumentó que se había debido a la solicitud de integrar los padrones de manera diferente a la acostumbrada y a los tiempos justos.

La Presidenta preguntó si había más comentarios al respecto. Al no haberlos, se dio por recibido el Informe de la Comisión.

4. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2009-2013.

El Secretario del Consejo comentó que para proceder al punto de designación, era necesario llevar a cabo una votación secreta. El tipo de votación que se requería era mayoría simple (mayor número de votos emitidos a favor que contenga al menos un tercio de los votos de los miembros presentes).

Para iniciar, procedería a pasar lista de asistencia; seguidamente se entregarían las boletas, las cuales contenían los nombres de los integrantes de la terna por orden alfabético y un recuadro de abstención. Aclaró que en caso de marcar más de un nombre, el voto quedaría anulado. Posteriormente, se recogerían las boletas, mismas que se depositarían en las urnas.

Seguidamente, se designarían a dos escrutadores, quienes leerían cada uno de los votos, mismos que se anotarían en el rotafolio.

Aclaró que en caso de empate o de que uno de los tres candidatos no alcanzara al menos un tercio de los votos de los miembros presentes, se procedería a una segunda votación.

Acto continuo, pasó lista de asistencia y con la presencia de 47 consejeros presentes, se procedió a la votación.

La Presidenta propuso que fungieran como escrutadores el Dr. Homero Jiménez y el Mtro. Roberto Gustavo Barnard. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Para efectos de la designación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato.

Votación

Dr. Mario Guillermo González Rubí: 14 votos

Dr. José Agustín Ronzón León: 9 votos

Dr. José Alfredo Sánchez Daza: 19 votos

Abstenciones: 1

Nulos: 0

Ante tal resultado de la votación, se declaró designado como nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Dr. José Alfredo Sánchez Daza para el periodo que inicia el 06 de octubre de 2009 y concluye el 05 de octubre de 2013.

Seguidamente, la Presidenta del Consejo dijo que se programaría para el 08 de octubre la ceremonia de toma de posesión del nuevo Director.

Acuerdo 319.2

Designación del Dr. José Alfredo Sánchez Daza, como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo que inicia el 06 de octubre de 2009 y concluye el 05 de octubre de 2013.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EMITIR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA.

La Presidenta explicó que la Unidad había empezado a trabajar en el anteproyecto de presupuesto en base el monto del año anterior. Adelantó que se le otorgarían más recursos a las divisiones y se ajustarían algunas partidas protegidas.

Solicitó al Dr. Romualdo López una propuesta de redacción para el comunicado. También propuso hacer un receso de media hora para que una comisión elaborara una propuesta.

El Dr. Romualdo López sugirió que el Consejo Académico decidiera cuáles serían los puntos a incluir en el comunicado. También propuso formar una comisión que se encargara de redactarlo. Por su parte, recomendó incluir los siguientes aspectos:

1. La preocupación e inconformidad por la reducción en el proyecto de presupuesto para la educación superior.
2. Una consideración general sobre que esta reducción pone en riesgo el desarrollo de los programas y proyectos educativos para incrementar la cobertura con equidad, y pone en entredicho el papel estratégico que juega la educación en la vida del país.
3. Una expresión de confianza para que la Cámara de Diputados, al igual que en los años pasados, modifique el proyecto de presupuesto del Ejecutivo y asigne una mayor cantidad de recursos para la educación.
4. Que el Consejo Académico, en el ámbito de su competencia, reitere su compromiso de utilizar los recursos públicos con transparencia y con apego a sus programas académicos.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez opinó que un documento de este tipo debía partir de un reconocimiento explícito de la situación general que atravesaba el país, un contexto de crisis, que no obstante, debía haber compromiso de transparencia y de austeridad de los recursos.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard mencionó que este órgano colegiado no podía pronunciarse sin antes adoptar un compromiso de austeridad.

El Dr. Romualdo López consideró que el compromiso de transparencia y de austeridad se podía hacer efectivo cuando se analizara el proyecto de presupuesto.

La Presidenta dijo que insistiría en la mejora constante de las actividades cotidianas del personal académico, de los alumnos y del personal administrativo.

El Ing. Federico Pérez preguntó cómo sería el comunicado, media plana, un cintillo o una página completa, pues en base a ello se redactaría el documento.

La Presidenta comentó que el comunicado iría dirigido a la Cámara de Diputados y a la opinión pública, lo firmaría el Consejo Académico, y el medio de difusión sería a través del periódico *La Jornada*.

El Lic. Víctor Hugo Lares sugirió incluir otro aspecto en el comunicado relativo a que la educación no era parte del problema sino de la solución.

La Presidenta propuso integrar una comisión: tres representantes del personal académico, uno por división, un representante de los alumnos y un representante del personal administrativo. También sugirió hacer un receso para que esta comisión elaborara una propuesta de redacción del comunicado, y una vez listo, se expondría al pleno del Consejo.

El Dr. Romualdo López se autoproponió para formar parte de esta comisión.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas recomendó que al menos uno de los jefes de departamento participara en esta comisión.

El Dr. Emilio Sordo sugirió que se integrara la comisión, que ésta redactara el documento y que se hiciera un receso de un par de días para analizar el comunicado.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard recomendó que se manifestaran las ideas a tratar en el comunicado, y que las comas, acentos y la cuestión jurídica estuvieran a cargo de la Presidenta del Consejo.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas refirió que en el artículo 58 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se señalaba que al integrar las comisiones, los órganos colegiados académicos debían tratar de que en ellas se encontraran representados las unidades, las divisiones, los departamentos y los sectores que la integraran.

El Dr. Romualdo López reiteró que el Consejo Académico debía ponerse de acuerdo en los temas que se abordarían en el comunicado. En cuanto a la integración de la comisión, sugirió lo siguiente: un director de división, un representante del personal académico, un representante de los alumnos y un representante del personal administrativo.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez dijo estar de acuerdo con la fórmula de integración de la comisión propuesta por el Dr. López.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó con relación al presupuesto, que no se debía olvidar que la Universidad Autónoma Metropolitana contaba ahora con una quinta unidad académica.

El Dr. Romualdo López opinó que el comunicado debía hacer énfasis en la solicitud de mayor presupuesto a la educación superior, a la ciencia y a la tecnología.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez propuso incluir en el comunicado los siguientes puntos:

1. La situación actual de México, manifestando los impactos y los efectos en las distintas áreas de la vida nacional y las prioridades de gasto que debía tener el país frente a una situación de crisis.
2. La reivindicación de la necesidad de un presupuesto digno dentro de una situación de crisis y de cara hacia el futuro.
3. La educación, la ciencia y la tecnología como factores prioritarios para el desarrollo del país.
4. La defensa del presupuesto público para la educación, en particular el de la UAM.

El Sr. Eliot Cortés propuso la siguiente integración de la comisión: un órgano personal, que podría ser un director de división, un representante del personal académico, un representante de los alumnos y la Rectora de la Unidad.

La Presidenta retomó la propuesta del Dr. Romualdo, y en su caso particular, declinó para formar parte de la comisión.

Seguidamente, solicitó el uso de la palabra para el Lic. Jorge Bobadilla, Coordinador General de Planeación de la Unidad, lo cual fue sometido a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Jorge Bobadilla informó que la Secretaría de Hacienda junto con la Secretaría de Educación Pública había enviado a la Cámara de Diputados un presupuesto de gasto total para la UAM de 4,314 millones de pesos. Dijo que el año pasado, esta Institución había recibido 4,188 millones de pesos.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard dijo que todavía no se había aprobado el presupuesto, por lo que no se debían mencionar las cifras en el comunicado.

El Dr. Homero Jiménez opinó que los impuestos debían repercutir en una mejora a la educación pública.

El Ing. Federico Pérez consideró importante que este órgano colegiado se manifestara en torno al presupuesto. Subrayó que había que solicitar que se privilegiara la educación.

El D.C.G Rafael Villeda resumió los puntos principales que debía contener el comunicado:

1. La preocupación e inconformidad en la reducción del presupuesto, pues se ponían en riesgo los programas educativos.
2. La expresión de confianza a la Cámara de Diputados y el compromiso de la UAM con la transparencia y con la austeridad en el ejercicio de los recursos.
3. El reconocimiento del contexto, de la problemática o del desastre económico de la situación nacional.
4. La defensa de las universidades públicas y de la educación en general, y la estrategia educativa como parte de la solución al problema.
5. La manifestación de los logros académicos de la Universidad.
6. La defensa del patrimonio como estrategia educativa.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración la fórmula de integración de la comisión: un director de división, un jefe de departamento, un representante del personal académico, un representante de los alumnos y un representante del personal administrativo. Como asesor propuso al Lic. Jorge Bobadilla, Coordinador General de Planeación de la Unidad. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Se propuso al Mtro. Luis Carlos Herrera, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; a la Mtra. Araceli Lara, Jefa del Departamento de Energía; al Dr. Romualdo López Zárate, representante del personal académico del Departamento de

Sociología; a la Srita. Verónica Salazar, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho, y al Sr. Demetrio Méndez, representante del personal administrativo.

Las propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta propuso un receso para que la Comisión elaborara una primera versión del comunicado y posteriormente se continuaría con la Sesión (12:30 horas).

A las 13:50 horas se reanudó la Sesión.

La Presidenta solicitó a la Srita. Verónica Salazar leyera el comunicado elaborado por la comisión.

“A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A LA OPINIÓN PÚBLICA

En tiempo de crisis como la actual, la inversión en educación, ciencia y tecnología es prioritaria por que es en ellas, en donde pueden encontrarse soluciones a mediano y largo plazo para el país.

En este contexto, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), expresa su preocupación e inconformidad, porque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se plantea la reducción de recursos destinados a la educación en general y específicamente a la educación superior.

Esta reducción pone en riesgo el desarrollo de los programas y proyectos educativos para incrementar la cobertura con equidad y pone en entredicho el papel estratégico que juega la educación en la vida del país.

El Consejo Académico deposita su confianza en la H. Cámara de Diputados, para que al igual que en años pasados modifique el proyecto de presupuesto del Ejecutivo y asigne una mayor cantidad de recursos para la educación.

La Unidad Azcapotzalco, reitera su compromiso de utilizar los recursos públicos que se le asignen con transparencia y austeridad en apego a sus programas académicos y a sus 35 años de existencia, refrenda su vocación en la formación de profesionales acordes con las necesidades de la sociedad; en el desarrollo de las actividades de investigación humanística y científica que dan atención primordial a los problemas nacionales en el marco del desenvolvimiento histórico, y en la preservación y difusión de la cultura.

Atentamente
Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

Documento aprobado en la Sesión 321 del Consejo Académico, celebrada el 5 de octubre de 2009”.

Una vez expuesto, el Mtro. Francisco Cervantes dijo que le parecía un documento apropiado, sin embargo hacía falta mencionar el apoyo a la ciencia y a la tecnología. Para el párrafo dos propuso la siguiente redacción: “... *específicamente a la educación superior, así como el apoyo a la ciencia y a la tecnología*”.

La Dra. Leticia Algaba sugirió para el primer párrafo lo siguiente: “*En tiempos de crisis como en la actual, la inversión en educación, ciencia y tecnología es prioritaria porque en ellas es donde pueden encontrarse soluciones a mediano y largo plazo del país*”.

Para el segundo párrafo, propuso lo siguiente: “... se plantea la reducción de recursos destinados a la educación en general y, específicamente, a la educación superior”.

En el párrafo tercero, recomendó lo siguiente: “Esta reducción pone en riesgo el desarrollo de los programas y proyectos educativos para incrementar la cobertura con equidad y, también, en entredicho, el papel estratégico que desempeña la educación en la vida del país”.

El Lic. Gilberto Mendoza retomó las propuestas de la Dra. Algaba.

El Dr. Emilio Sordo sugirió para el primer párrafo lo siguiente: “En tiempos de crisis como la actual, es prioritario invertir en educación, ciencia y tecnología, porque en ellas se pueden encontrar soluciones de mediano y largo plazos a los problemas del país”.

El Prof. Roberto Real propuso para el primer párrafo lo siguiente: “... educación, ciencia, tecnología y artes”.

El D.C.G Rafael Villeda sugirió para el primer párrafo lo siguiente: “En época de crisis como la actual...”.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez propuso para el primer párrafo lo siguiente: “... pueden encontrarse soluciones a los problemas del desarrollo nacional”.

Para el cuarto párrafo sugirió lo siguiente: “El Consejo Académico deposita su confianza en la H. Cámara de Diputados, consciente de la difícil situación y el trascendental papel que resalta en el contexto de la gravedad de la crisis”.

El Dr. Nicolás Domínguez recomendó para el primer párrafo lo siguiente: “...se pueden encontrar soluciones a corto, mediano y largo plazos a los problemas del país”.

El Sr. Adrián Rodríguez propuso lo siguiente para el párrafo segundo: “El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Azcapotzalco...”.

El Lic. Víctor Hugo Lares comentó que la Cámara de Diputados tenía facultades para modificar el presupuesto. En tal virtud sugirió lo siguiente: “El Consejo Académico deposita su confianza en la H. Cámara de Diputados, para que al igual que en años pasados, en ejercicio de sus facultades, modifique el proyecto de presupuesto del Ejecutivo y asigne una mayor cantidad de recursos para la educación”.

El Dr. Emilio Sordo sugirió para el cuarto párrafo lo siguiente: “El Consejo Académico, consciente de la difícil situación y la gravedad de la crisis, deposita su confianza en el trascendental papel que tiene la H. Cámara de Diputados, para que en el ejercicio de sus facultades, ajuste el proyecto de presupuesto del Ejecutivo asignando una mayor cantidad de recursos para la educación”.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas recomendó para el primer párrafo lo siguiente: “En la crisis actual por la que atraviesa nuestro país...”.

También propuso revisar párrafo por párrafo hasta agotar cada uno.

La Presidenta retomó la propuesta del M. en C. Vargas, preguntó si había más observaciones al párrafo primero.

El Dr. Emilio Sordo sugirió cambiar “artes” por “*cultura*”, ya que éste último concepto era más amplio.

El Prof. Roberto Real aclaró que cuando se hablaba de cultura, también se hacía referencia a la ciencia, a la tecnología y a las artes.

El Dr. Emilio Sordo propuso agregar “*estudios sociales*”.

El Mtro. Jorge Gabriel Ortiz recomendó la siguiente redacción: “... *generar soluciones de corto, mediano y largo plazos a los problemas sociales y de desarrollo nacional*”.

El Dr. Emilio Sordo sugirió lo siguiente: “...*tratar de invertir en educación, ciencia, tecnología, artes y estudios sociales*”.

La Presidenta recomendó que quedara de la siguiente manera: “... *educación, ciencia, humanidades, tecnología y las artes...*”.

El Arq. Gustavo Mejía propuso eliminar “*las*”.

El párrafo uno quedó de la siguiente manera:

En la crisis actual, es prioritario invertir en educación, ciencias, humanidades, tecnología y artes, porque es donde pueden encontrarse soluciones de corto, mediano y largo plazos a los problemas sociales y del desarrollo nacional.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sugirió continuar con el párrafo segundo.

El Dr. Homero Jiménez estimó que no era conveniente aludir en tres párrafos al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, ya que era reiterativo.

La Dra. Leticia Algaba dijo no estar de acuerdo en que se eliminara del segundo párrafo “El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco”, pues era la primera vez que se aludía a la Institución.

El Secretario del Consejo recomendó eliminar el paréntesis y anotar el nombre completo de la Universidad.

La Dra. Leticia Algaba dijo estar de acuerdo con el Secretario del Consejo.

El párrafo segundo quedó de la siguiente manera:

En este contexto, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, expresa su preocupación porque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se plantea la reducción de recursos destinados a la educación en general y, específicamente, a la educación superior, así como el apoyo a la ciencia y la tecnología.

Al no haber más comentarios, la Presidenta propuso continuar con el párrafo tercero.

El Dr. Emilio Sordo propuso para este párrafo eliminar “inconformidad”.

El Dr. Romualdo López comentó que la Comisión había decidido incluir dos adjetivos, “la preocupación y la inconformidad”, porque en el discurso público se les daba importancia al Programa Nacional de Educación y al Programa de Desarrollo.

El Dr. Homero Jiménez sugirió lo siguiente: *“La posible reducción en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 2010, plantea la reducción de recursos destinados a la educación en general y específicamente, a la educación superior, lo cual resulta ajeno a los acuerdos de UNESCO”*.

El Dr. Romualdo López mencionó que el proyecto de presupuesto lo enviaba el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual era sometido a consideración de la Cámara de Diputados. Precisó que era posible que el presupuesto sufriera modificaciones.

El párrafo tercero quedó de la siguiente manera:

Esta reducción pone en riesgo el desarrollo de los programas y proyectos educativos para incrementar la cobertura con equidad y, también, en entredicho el papel estratégico que desempeña la educación en la vida del país.

Al no haber más comentarios, la Presidenta propuso continuar con el párrafo cuarto.

El Mtro. Jorge Gabriel Ortiz sugirió lo siguiente *“... asignando una mayor cantidad de recursos para la educación, de acuerdo con los criterios que establece para ella la UNESCO”*.

El Dr. Romualdo López explicó que el Consejo Regional de la UNESCO para América Latina había establecido para los países en desarrollo un 8% del PIB. Por otro lado, la Cámara de Diputados, aproximadamente hace cinco años, también había destinado este mismo porcentaje a la educación.

El Prof. Roberto Real propuso lo siguiente: *“El Consejo Académico, consciente de la difícil situación y la extrema crisis...”*.

La Presidenta sugirió lo siguiente: *“El Consejo Académico, consciente de la difícil situación y la gravedad de la crisis...”*.

El Prof. Roberto Real enfatizó en dejar el concepto “extrema crisis”.

El Dr. Emilio Sordo opinó que había una discusión sobre qué tan grave era la crisis.

La Dra. Leticia Algaba recomendó eliminar lo relativo a la UNESCO.

El Víctor Hugo Lares propuso lo siguiente: *“El Consejo Académico, consciente de la difícil situación y la excepcional gravedad...”*.

El Dr. Emilio Sordo dijo estar de acuerdo con el concepto “gravedad de la crisis”. Mencionó que no se estaba demeritando la crisis, pero tampoco se tenía que calificar como “excepcional” o “extrema”.

El Mtro. Francisco Cervantes opinó que sí había que calificar el tipo de crisis que se estaba viviendo. Comentó que había que agregar “excepcional gravedad de la crisis”.

Dijo que la crisis estaba afectando tanto al personal académico como a los alumnos.

El Lic. Víctor Hugo Lares insistió en calificar la crisis, ya que era un asunto de la UAM pero también era un tema de debate nacional. El presupuesto de la educación había sido sacrificado en todos sus niveles.

El Dr. Emilio Sordo comentó que el presupuesto de la UAM se había mantenido más o menos con respecto al año pasado. Agregó que había que considerar la creación de la nueva Unidad, la cual requería aproximadamente de 200 plazas.

Por lo anterior, opinó que era inconsistente decir que el Gobierno estaba descuidando la educación, pues en medio de la crisis, se había otorgado presupuesto para la Unidad Lerma. Consideró que había que tener cautela entre los conceptos “gravedad de la crisis” y “crisis excepcional”.

Por último, recomendó manejar los argumentos de este comunicado sin calificar, ya que a la UAM se le había otorgado el presupuesto del año anterior.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas estimó conveniente acotar el término a “grave”.

La Presidenta sugirió que quedara “*gravedad de la crisis*”.

El Lic. Víctor Hugo Lares recomendó que quedara el concepto de “*crisis excepcional*”. Dijo que la educación era un derecho no una dádiva, por lo que había que poner el ejemplo a la sociedad.

El Mtro. Jorge Gabriel Ortíz comentó que no le parecía tan relevante calificar a la crisis. Consideró importante incluir en el comunicado que se reconocieran los criterios de la ONU establecidos para la educación.

Manifestó estar inconforme y preocupado por la reducción del presupuesto a la educación. Por lo tanto, había que solicitar al Gobierno atender los criterios establecidos para apoyar la educación y superar la crisis.

Finalmente, insistió en incluir el tema de la UNESCO.

El Lic. Gilberto Mendoza manifestó que lo importante del comunicado era expresar la inconformidad sobre la reducción del presupuesto a la educación, independientemente de si obedecía o no a la crisis.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno las propuestas:

Excepcional gravedad de la crisis: A favor 13 votos.

La gravedad de la crisis: A favor 14 votos.

Abstenciones: 4

Para este mismo párrafo, el Arq. Gustavo Mejía sugirió lo siguiente: “... *asignando mayores recursos*”.

La Dra. Leticia Algaba recomendó lo siguiente: “... *asignando más recursos*”.

El Dr. Emilio Sordo propuso lo siguiente: “... *asignando más recursos para la educación pública*”.

La Dra. Leticia Algaba sugirió lo siguiente: “... *asignando más recursos a la educación*”.

El párrafo cuarto quedó de la siguiente manera:

El Consejo Académico, consciente de la difícil situación y la gravedad de la crisis, deposita su confianza en el trascendente papel que tiene la H. Cámara de Diputados, para que en el ejercicio de sus facultades, ajuste el proyecto de presupuesto del Ejecutivo, asignando más recursos a la educación pública.

La Presidenta propuso continuar con el párrafo quinto.

El Lic. Gilberto Mendoza sugirió cambiar “existencia” por “*experiencia*”, y “acordes” por “*acorde*”.

El Dr. Emilio Sordo recomendó lo siguiente: “... *programas académicos. Refrenda su vocación...*”.

El Dr. Homero Jiménez propuso lo siguiente: “*Reiteramos nuestro compromiso de utilizar los recursos públicos que se nos asigne con transparencia y austeridad, en apego a los planes académicos. Refrendamos nuestra vocación en la formación de profesionales acordes...*”.

El Dr. Emilio Sordo sugirió eliminar “*en el marco del desenvolvimiento histórico*”.

El Dr. Homero Jiménez comentó que el Poder Ejecutivo mandaba una iniciativa, ésta la recibía el Congreso y la turnaba a comisiones. Posteriormente, regresaba al Congreso y éste en pleno acordaba el presupuesto de egresos del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial.

El párrafo quinto quedó de la siguiente manera:

Mantenemos nuestro compromiso de seguir utilizando con transparencia y austeridad los recursos públicos que se asignen, en apego a los programas académicos. Refrendamos nuestra vocación en la formación de profesionales acorde con las necesidades de la sociedad; en el desarrollo de las actividades de investigación humanística, tecnológica y científica que dan atención primordial a los problemas nacionales, y en la preservación y difusión de la cultura.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la emisión del comunicado, el cual sería publicado en una cuarta plana en el Periódico *La Jornada*, lo cual fue aprobado por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta dijo que se había previsto un brindis al final de la Sesión para despedir al Dr. Roberto Javier Gutiérrez.

Por otra parte, propuso un receso de 20 minutos para comer.

La Srita. Verónica Salazar mencionó que había varios alumnos esperando para solicitar el uso de la palabra.

El Dr. Homero Jiménez solicitó el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

La Presidenta dijo que se repartiría la comida y se continuaría trabajando hasta completar las tres horas a partir de que se había reanudado la Sesión.

Seguidamente, comentó que tenía varios asuntos a tratar.

El primero tenía relación con la competencia como Rectora de la Unidad para integrar comisiones académicas, de conformidad con lo previsto en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico. En este sentido, dijo que había formado la *Comisión Académica encargada de elaborar un diagnóstico de las condiciones de seguridad en la Unidad Azcapotzalco, y de proponer medidas preventivas y correctivas.*

Prosiguió diciendo que se contaba con la siguiente participación del personal académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Mtro. Miguel Guadalupe Ramírez Fonseca
Mtra. Rafaela Blanca Silva López

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dra. María Soledad Cruz Rodríguez
Mtro. Mario Flores Lechuga

División de Ciencias y Artes para el Diseño
D.C.G. Andrés Suárez Yáñez
Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal

Por parte de los asesores se propuso al C.P. Ricardo Flores Correa, Coordinador de Servicios Auxiliares; al Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Coordinador de Servicios de Cómputo; al Ing. Alfonso de la Torre Vega, Responsable de la Oficina de Gestión Ambiental y Protección Civil; a la Mtra. Teresa Merchand Hernández, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, y a la Lic. Gabriela Rosas Salazar, Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria.

Informó que ya habían sido convocados a una reunión de instalación para el miércoles 07 de octubre de 2009.

El segundo asunto a tratar dijo que tenía que ver con la poca participación de los miembros del personal académico en el registro de las Comisiones Dictaminadoras de Área. Solicitó que a través de los directores de división y de los jefes de departamento, se alentara la participación.

El tercer asunto tenía relación con el asunto de las credenciales. Para tal efecto, le solicitó al Secretario del Consejo informara sobre el tema.

El Secretario del Consejo se refirió estrictamente al punto de la retención de las credenciales anteriores con saldo y al cobro indebido de reposición en la emisión de la credencial por primera vez.

Explicó que durante el trimestre 09-O se había aplicado con la misma metodología que en trimestres anteriores; que a los alumnos que no traían credencial, sí se les había permitido inscribirse mostrando otra identificación.

Comentó también que las personas que atendían a los alumnos en las ventanillas de la Coordinación de Sistemas Escolares, tenían la instrucción de preguntarles si tenían saldo en la credencial, sin embargo, por alguna razón o por falta de comunicación, no se había dado así en algunos casos.

Informó que de las credenciales recogidas, 32 contaban con saldo; para 38 de ellas no había sido posible recuperar la información debido al deterioro de la credencial, sin embargo, se les notificaría a estos alumnos, por las vías institucionales, para que pudieran recuperar su saldo que aparentemente había sido retenido.

Por otra parte, dijo que se había cobrando algunas credenciales indebidamente. Se habían detectado 130 casos, no obstante también se les notificaría a los alumnos por las vías institucionales para hacer la devolución correspondiente.

Concluyó diciendo que si alguien sabía de otros casos, podían acudir directamente con el Coordinador de Sistemas Escolares.

La Srita. Verónica Salazar solicitó el uso de la palabra para el Sr. Jair Contreras.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Contreras, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Jair Contreras comentó que estaba presente un grupo de alumnos organizados de diferentes licenciaturas que les preocupaba la situación de las credenciales, en particular el costo de su reposición. Dijo tener confianza para llegar a acuerdos con este órgano colegiado.

Manifestó que este grupo de alumnos habían realizado diferentes actividades académicas de corte activista, a través de foros. Los temas tenían relación con las problemáticas de la Institución, las diferentes formas de interactuar con las autoridades y los organismos para llegar a acuerdos.

Consideró que la educación universitaria tenía un carácter público, particularmente la Universidad Autónoma Metropolitana. Comentó que en la mayoría de las instituciones universitarias públicas en México, el costo de las credenciales era simbólico.

Señaló que este órgano colegiado era consciente y sensible de la situación por la que atravesaba el país, particularmente la educación. Subrayó la importancia del costo de la credencial. Consultando a varios alumnos compañeros suyos, planteó dos puntos: pidió que se considerara de manera sensible y consciente esta situación; asimismo, solicitó para el siguiente Consejo plantear este punto a fin de darle continuidad.

En este mismo tenor, estimó que era posible llegar a un acuerdo para solucionar los problemas de la Universidad de manera armónica, de lo contrario se verían forzados a salir a instancias externas a la Universidad. Apeló a los derechos constitucionales, en particular, el artículo tercero constitucional, en el cual se señalaba que la educación universitaria debía ser impartida por el Estado y ser gratuita en todos sus servicios.

También dijo que en la página de transparencia de la UAM, el costo de la credencial era de 50 pesos, por lo que se advertía con mucha preocupación las irregularidades que había.

Finalizó diciendo que solicitaba de la manera más atenta se incluyera en la próxima sesión de consejo este asunto, que se analizara y que se le diera continuidad, y en su caso, se promoviera una comisión o algún instrumento de decisión para poder tratar el tema.

El Sr. Rodrigo Moisés Nieto comentó que en la Sesión anterior de este órgano colegiado, se había tratado el tema de las credenciales, y que se había acordado una reunión con el Coordinador de Sistemas Escolares para abordar estos asuntos.

Agregó que el costo de la credencial anterior era de 17.25 pesos con una vigencia de un año. Por su parte, la nueva credencial, cuya vigencia era de cinco años, tenía un costo de 100 pesos. Haciendo la multiplicación de 17.25 por cinco daba un total de 86.25 pesos, lo que daba una diferencia de 13.75 pesos más que un alumno debería pagar. Al final de cuentas, el costo no era muy elevado, únicamente había que pagar 13.75 pesos más.

Mencionó también que las credenciales nuevas tendrían beneficios.

La Srita. Verónica Salazar comentó que sí se había tocado el tema de las credenciales en otras sesiones de este órgano colegiado, y también se había platicado con el Coordinador de Sistemas Escolares y con la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, no obstante no habían quedado claras muchas cosas.

En el contexto de crisis económica, no se ha pensado lo que significaba que los alumnos pagaran 100 pesos por la reposición de la credencial.

Convocó a los demás representantes de los alumnos que cumplieran con su labor. Finalmente, dijo que algunos alumnos le habían solicitado que revisara los contratos o licitaciones respecto a la credencial, así como su finalidad.

El Sr. Adrián Rodríguez solicitó a las autoridades que se comunicara, vía los alumnos, sobre las disposiciones y costos de la nueva credencial. Opinó que para establecer las disposiciones debieron consultar a los alumnos consejeros, para que éstos comunicaran a sus representados y se evitaran estos conflictos.

Manifestó que en el trámite de la primera credencial se les había hecho firmar un papel sin saber que esto iba a suceder.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard mencionó que había desinformación de la comunidad universitaria respecto al uso y los beneficios de la nueva credencial. Dijo estar de acuerdo en que se incluyera un punto en la siguiente Sesión de Consejo respecto al tema. Consideró que el costo de 100 pesos era excesivo.

El Arq. Gustavo Mejía comentó que la credencial nueva tenía una mayor durabilidad; sus representados no habían emitido queja alguna, al contrario la había visto con buena aceptación.

El Sr. Eliot Cortés agradeció en primer lugar la atención del Coordinador de Sistemas Escolares y de la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico por la reunión que habían sostenido para tratar el tema de la credencial. En dicha reunión se habían comentado asuntos como el financiamiento de la credencial, tal como la emisión de la primera expedición de manera gratuita, los servicios a los cuales se pueden acceder, entre otros.

Con respecto a incluir un punto en el siguiente Consejo Académico, dijo estar de acuerdo, sin embargo, había que ser puntuales en los temas a tratar.

La Srita. Verónica Salazar solicitó el uso de la palabra para el Sr. Sergio Chua.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que el tema de la credencial sí se había discutido ampliamente. Estimó conveniente que se pusiera la información actualizada en el sitio de la red y que se atendieran las inquietudes respecto a los reembolsos.

El Lic. Gilberto Mendoza también manifestó estar de acuerdo con atender el tema de la credencial en una próxima sesión de Consejo.

El Sr. Demetrio Méndez comentó que no se había dado respuesta clara de la conveniencia de la credencial. También opinó que se debía incluir un punto en la próxima sesión de consejo para tratar este asunto.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera explicó que durante la gestión 2005-2009, se habían realizado varias obras suntuarias, algunas de ellas habían tomado tiempos muy largos para su realización, paralizando los servicios, tal había sido el caso de la Cafetería. Por tal razón, solicitó atentamente que los miembros de este órgano colegiado propusieran un punto en el Orden del Día para que se tomaran las decisiones correspondientes para resolver la problemática actual en la Cafetería.

Mencionó que el Consejo Académico se fundamentaría en la segunda fracción, del artículo 30 del Reglamento Orgánico, que preveía la competencia de este órgano colegiado para emitir instructivos del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones, tales como, cafeterías, entre otros.

Aprovechó la ocasión para comentar otro problema que afectaba a la comunidad universitaria, en particular a los alumnos, la hora del cierre de la Puerta 7 los días viernes, puesto que se veían obligados a recorrer la Unidad por el exterior. En tal virtud, solicitó atenta y respetuosamente alguno de los consejeros propusiera en una próxima sesión acordar el horario de dicha puerta, y que fuera igual para toda la semana.

Consideró pertinente mencionar el principio fundamental que aplicaba a la norma legal de esta Institución, lo que no estaba expresamente dado en la norma estaba prohibido.

Estimó conveniente realizar una indagatoria detallada sobre las obras de remodelación y los costos de la Cafetería, de la Biblioteca, de los baños, del Edificio “P”, de las plantas ornamentales del Edificio “W”, entre otras.

Dijo que el costo de una de las palmeras prehistóricas bastaba para cubrir un buen número de credenciales de los alumnos. Preguntó si las obras y los gastos se habían discutido en algún Consejo.

En cuanto a la credencial, manifestó que era el Patronato quien definía los costos.

Concluyó diciendo que estas peticiones tenían por objetivo contribuir al mejoramiento de los servicios universitarios y al uso óptimo del presupuesto.

El Secretario del Consejo informó que el costo de la reposición de la credencial había sido establecido de común acuerdo con los Secretarios de las Unidades Académicas de Iztapalapa y de Xochimilco. Aclaró que la Unidad Cuajimalpa había decidido postergar el proyecto de emisión de credenciales.

Dijo que se habían tomado en cuenta los costos materiales, tales como el plástico con chip, cintas de impresión y laminado, mano de obra, mantenimiento y depreciación del equipo, así como otros gastos indirectos.

Mencionó que le parecía interesante el comentario del Sr. Eliot Cortés de financiar el costo de la reposición de la credencial, lo cual lo consultaría con los Secretarios de las Unidades Académicas de Iztapalapa y de Xochimilco.

También comentó que se había decidido no exigir la presentación de la nueva credencial a la hora de las inscripciones, sino que se había otorgado un tiempo adicional para su reposición.

En cuanto a la comunicación, comentó que se habían hecho esfuerzo para dar a conocer a la comunidad universitaria la información de la credencial.

Con respecto a la Cafetería, dijo que la Comisión del Consejo Académico, encargada de emitir instructivos, abordaría el tema, nada más que antes estaba analizando una propuesta de instructivo para hacer uso de los estacionamientos de la Unidad. Agregó que éste último, propondría el horario de la Puerta 7 para el acceso y la salida de vehículos.

En relación a las obras en la Cafetería, informó que se había realizado una auditoría contable y técnica a cargo de la Oficina del Auditor General de la Universidad.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó que los Secretarios de las Unidades de Azcapotzalco, de Iztapalapa y de Xochimilco debían reunirse para reconsiderar el costo de la reposición de la credencial.

La Presidenta insistió en que se tratarían de buscar acuerdos sobre el tema de las credenciales.

La Srita. Verónica Salazar mencionó que en el trimestre pasado no se había informado que el costo de la reposición de la credencial sería de 100 pesos.

Relató que a los alumnos consejeros se les había convocado a una reunión con el Coordinador de Sistemas Escolares y con la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, en la cual se había abordado únicamente el tema de las credenciales rotas. Dijo que habían llegado al acuerdo de que ellos se encargarían de informar a los alumnos, por medio del correo electrónico, no obstante no se había hecho, es por eso que los alumnos tenían varias dudas.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Sergio Chua Torres, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Sergio Chua comentó la situación que aquejaba a los alumnos. En principio, solicitó respetuosamente abordar en una siguiente sesión de este órgano colegiado el tema de las credenciales.

Dejó en claro que los alumnos venían a plantear la gratuidad de la educación. Pidió que el costo de la nueva credencial regresara a su costo original.

Señaló que el comunicado que había sido publicado por el Consejo Académico pedía mayor presupuesto a la educación, sin embargo era incongruente pues se aumentaban los cobros por los servicios que ofrecía la Universidad, tal era el caso de la reposición de la credencial.

Subrayó que los alumnos defenderían a la Institución.

El Dr. Romualdo López comentó que el tema de la credencial había estado presentándose de manera recurrente, y que seguramente se continuaría presentando. Ante esto, preguntó qué se podía hacer como órgano colegiado para atender las solicitudes de los alumnos.

Manifestó estar de acuerdo en que en la próxima sesión de Consejo se incluyera un punto al respecto.

La Presidenta dijo que se haría la consulta a la Abogada General respecto a cuál sería la competencia del Consejo Académico sobre el tema de las credenciales.

El Dr. Homero Jiménez solicitó a los alumnos de la Unidad Azcapotzalco buscaran una propuesta única respecto a las credenciales, y este órgano colegiado determinaría su viabilidad.

El Sr. Demetrio Méndez comentó que había dos propuestas por parte de los alumnos, que se bajara el costo de las credenciales y que se hicieran pagos cómodos.

Sugirió para la próxima sesión de este órgano colegiado que el Secretario de la Unidad hiciera un esfuerzo máximo por traer una respuesta favorable con el objeto de resolver satisfactoriamente el problema.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas señaló que había errores en el listado del Sistema Nacional de Investigadores, al mismo tiempo que felicitó al personal académico que había sido reconocido por el CONACYT.

La Presidenta comentó que haría un alcance para enviar la información correcta.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard dijo que había que atender el tema de las credenciales.

El Secretario del Consejo estimó que era muy importante difundir los beneficios de la credencial, principalmente los de seguridad y control, independientemente de su costo.

La Presidenta reiteró que se consultaría a la Abogada General para ver si se podía incluir un punto en el Orden del Día sobre el tema de las credenciales y en qué términos.

Manifestó su preocupación de que algunos miembros de este órgano colegiado expresaran que el problema de la credencial no se había atendido, cuando sí se estaba haciendo.

Dijo que había varias posturas referentes a la credencial y que se haría lo posible por conciliar y llegar a un acuerdo, en el cual la comunidad en su mayoría estuviera satisfecha.

El Dr. José Alfredo Sánchez señaló que efectivamente había habido un error en el listado del Sistema Nacional de Investigadores, ya que él había ascendido de nivel 1 a 2, por lo que solicitaba la corrección pertinente.

La Srita. Verónica Salazar explicó que la propuesta de los alumnos no era la gratuidad de la credencial, ni tampoco que fuera más barata, sino que regresara a su precio original.

La Presidenta pidió a los alumnos se acercaran a la Mtra. Teresa Merchand Hernández, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico por si había una propuesta. De todas formas, insistió en que se haría una mayor comunicación de los beneficios de la credencial.

